

ACTA 364

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el nueve de diciembre del dos mil trece, a las nueve de la mañana, en la Oficina de Federación de Estudiantes de la UNED, Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros: Isamer Sáenz Solís, Karla Artavia Díaz, Bryan Villalta Naranjo ,Alejandro Méndez Zúñiga, Alejandra Saborío Martínez, Edgar Cano Sancho, Julio César López Ramírez, Julia Fátima Quintanilla Colacho, Albán Castañeda Fernández y José Daniel Calderón Ponce. Preside Isamer Sáenz Solís, en calidad de Presidenta. **CAPÍTULO I:**

Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer les da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando este acorde con lo que dice el reglamento, **Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos sesenta y cuatro, Ordinaria. Haciendo los cambios de incluir en el capítulo cuatro las Destituciones, en capítulo cinco Nombramientos y además se incorpora dos notas de José Daniel Bustos en correspondencia. **CAPÍTULO II.**

PUNTOS A TRATAR : a) Iniciamos con la visita de Onda UNED, en donde Doña Catalina plantea dos propuestas: Es plantear ante la Defensoría de los Habitantes la denuncia del porque el gobierno no ha otorgado la frecuencia de radio a la UNED, de acuerdo con la Ley establecida, dicha denuncia se haría luego de las elecciones; se habló con la Defensora de los Habitantes y ella está interesada en el caso ya que es una violación a los derechos, a la defensora se le representa el documento de la denuncia, el

cual nos sugiere que le hagamos una serie de correcciones y este documento es el que les traemos hoy a la Junta Directiva. Lo que les proponemos es que ustedes como Federación propongan una investigación en conjunto con los estudiantes (Onda UNED cuenta por el momento con ciento cuatro firmas de los diferentes estudiantes de varios CE.U). La segunda propuesta es sobre las zonas de prioridad para dar capacitaciones de radio (con la idea proporcionar temas de interés para los estudiantes), estas capacitaciones serían desarrolladas con módulos estándar; que vinculen a los estudiantes con temas de importancia para ellos y la zona de donde proceden. En noviembre tuvimos una reunión con la Comisión de Líderes los cuales nos dijeron que iban hacer un diagnóstico para ver cuáles serían las zonas con las que podríamos trabajar; pero nosotros queremos saber; ¿qué es lo que ustedes como Junta nos recomendarían?, si ¿tendríamos que trabajar con alguna secretaria?, ¿contacto u grupo en específico?, ¿con que frecuencias nos podríamos reunirnos?, si hay ¿que entregar algún informe (con qué frecuencia seria)?, para el próximo año queremos trabajar con los siguientes módulos: locución, dicción, edición y producción; nuestro propósito es trabajar con una zona y capacitarla para que esta cuente con las herramientas para que desarrollen radio luego de terminar dichos talleres. **a.1) Se acuerda:** “Realizar una denuncia a la Defensoría de los Habitantes para que investigue el por qué no se le ha otorgado la frecuencia de radio a la UNED. Se esperaran los documentos que nos enviaran los compañeros de Onda UNED y algunas observaciones realizadas a la propuesta de la denuncia para proceder.”

ACUERDO EN FIRME. a.2) Se acuerda: “Se le informa a los compañeros de Onda UNED que pueden continuar trabajando con la Comisión de Capacitación Desarrollo y Formación de Líderes y en caso de que algún miembro de la Junta Directiva quisiera trabajar con ellos se puede unir”. **ACUERDO EN FIRME. a.3) Se acuerda:** “Se crea una subcomisión integrada por los siguientes miembros de la Junta Directiva: Bryan

Villalta, Edgar Cano, Alejandro Méndez, Alejandra Saborío y Karla Artavia con el fin de que realicen una propuesta de parrilla para la frecuencia de radio.” **ACUERDO EN FIRME. b)** La visita de Minor Barrientos y Ana Ruth Chinchilla de Pro-Red (se integra a la sesión Alejandra Saborío al ser las nueve y veintinueve), nuestra visita es para explicarles el informe presupuestario que se había mandado días antes y al mismo tiempo seguir estrechando lazos con la Junta Directiva. Contarles que este año logramos integrar varios estudiantes con la Escuela de Ciencias Exactas (se incorpora el compañero Albán Castañeda al ser las nueve y cincuenta y seis), la modalidad estudiantil donde se enviaron cuatro estudiantes al extranjero, nuestro interés es que esta modalidad se siga implementando en el futuro, donde podamos enviar la misma cantidad o más estudiantes al extranjero. Estamos trabajando e implementando la relación con estudiantes que estén relacionados con la investigación, pero no existe la modalidad de que los estudiantes se puedan integrar a las diversas investigaciones ya que tal vez no cuentan con los perfiles indicados, nosotros lo que estamos tratando es modificar los perfiles para que los estudiantes puedan ingresarse a las diversas investigaciones. Uno de nuestros propósitos fue acercarnos a la FEUNED y estudiarla, ya que nosotros estudiamos el comportamiento estudiantil y organizacional, y que mejor manera de hacerlo con ustedes, nosotros mantenemos el interés en fortalecer los vínculos con la federación, como ustedes saben hemos trabajado con el proyecto ProtoRed, el cual culmina el trece de diciembre de este año, ahora comenzamos un nuevo proyecto el cual consiste crear modelos de inclusión estudiantil de gestión e inclusión el cual se llama “E Mirador” y está conformado por nueve estudiantes; lo que queremos es ver si nos pueden brindar la misma ayuda para el transporte y viáticos de los estudiantes y la reducción del monto a un millón de colones, esto con el fin de seguir con nuestro proyecto. **Se acuerda: b1)** “Aprobar nuevamente la ayuda económica al

Programa Pro – Red de la Vicerrectoría de Investigación con un monto de un millón de colones. El monto a ceder se tomará de la partida de la FEUNED 5.01.99 maquinaria y equipo diverso, los cuales serán transferidos a la Vicerrectoría de Investigación en las partidas 1 – 05 – 01 Transporte dentro del país con un monto de trescientos mil colones, 1 – 07 – 01 Actividades de capacitación con un monto de trescientos mil colones y en la 1 – 05 – 02 Viáticos dentro del país con un monto de cuatrocientos mil colones.

ACUERDO EN FIRME”. b2) “Justificación: la partida 1-05-01, Transporte dentro del país: será utilizado por la vicerrectoría de investigación para las diferentes giras que realicen en todas las regiones del país tanto funcionarios como estudiantes involucrados en el sistema de investigación para pagarles el transporte. **La partida 1-05-02, Viáticos dentro del país:** será utilizado por la vicerrectoría de investigación para las diferentes giras que realicen en todas las regiones del país tanto funcionarios como estudiantes involucrados en el sistema de investigación para pagarles el desayuno, almuerzo, cena, hospedaje según corresponda. **La partida 1-07-01, Actividades de Capacitación:** será utilizado por la vicerrectoría de investigación para las diferentes capacitaciones que brinden en todas las regiones del país tanto funcionarios como a estudiantes en los proyectos de investigación.” **ACUERDO EN FIRME. c) José Daniel Calderón:** con respecto al manejo del presupuesto y las modificaciones de este según el reglamento, surge la duda de cuando serían las fechas y monto límite de la ejecución de este. Isamer Sáenz: lo que se puede hacer es, ser estrictos en cuanto a la elaboración del POA, que las asociaciones dicen que van a realizar la actividad en una fecha específica y que se realice, solo en caso de que se presente una situación que se salga de las manos se tendrá flexibilidad (cuando nos referimos a flexibilidad es que lo realice en otra fecha que no se ha lo establecida), pero esto tendrá que justificar y dicha justificación tiene que ser razonable y estudiada por la Junta Directiva. Considerando que: **1) El artículo**

ocho del reglamento de desconcentración presupuestaria establece: “El periodo de ejecución presupuestaria comprende desde el primero de febrero al treinta y uno de julio del año siguiente a su aprobación. Durante este periodo las Asociaciones de Estudiantes podrán solicitar a la FEUNED la ejecución de sus presupuestos” 2) El artículo dieciséis del Reglamento de desconcentración presupuestaria de la FEUNED, de los casos no contemplados en el Reglamento “los casos no contemplados en el presente reglamento serán de competencia exclusiva de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED” 3) En los dos últimos años las asociaciones de estudiantes de Centros Universitarios no ejecutan en su totalidad los planes de descentración durante el año posterior a su aprobación. 4) En los dos últimos años las asociaciones de estudiantes de carrera no ejecutan en su totalidad el monto de los proyectos aprobados en el año correspondiente. 5) La inestabilidad que provocan asuntos pendientes de cada ejercicio económico en las finanzas de la FEUNED. **Se acuerda:** Que los planes de desconcentración presupuestaria de las asociaciones de estudiantes de centros universitarios y proyectos de asociaciones de estudiantes de carrera que no se ejecuten en su totalidad al treinta de noviembre de cada año perderán el disponible a esa fecha; salvo aquellas compras que se encuentren pendiente por parte de la Oficina de Contratación y Suministros de la UNED o casos especiales previamente aprobados en los planes de desconcentración presupuestaria que se realizaran después del treinta de noviembre del año correspondiente y no sobre pase la fecha de cierre institucional de cada año.

ACUERDO EN FIRME. d) José Daniel Calderón: Evelyn de la Asociación de Puriscal y Marcelo Asociación de Puerto Viejo nos están solicitando capacitación de actas y tesorería. e) José Daniel Calderón enviara por correo los planes presupuestarios Guápiles, Talamanca y Puriscal para ser analizados en la próxima sesión. f) José Daniel Calderón solicita permiso para iniciar la planificación del ARCUDE, en dicha

planificación trabajará José Daniel Calderón, Albán Castañeda y Alejandro Méndez. Se acuerda; brindar el permiso a José Daniel Calderón y a Albán Castañeda para que inicien con todo lo relacionado con el ARCUDE. **ACUERDO EN FIRME.** g) José Daniel Calderón indica que se debe elaborar un tutorial de la declaración D-101, Se acuerda que José Daniel Calderón y Alejandra Saborío elaboren un tutorial sobre la declaración D-101. **ACUERDO EN FIRME.** h) Edgar Cano propone que se debe pasar a las asociaciones la guía para la elaboración de proyectos, esto por medio de divulgación, esto a solicitud de la Asociación de Osa ya que ellos nos hicieron la consulta de que se contaba con alguna. **Se acuerda:** Edgar Cano enviara la guía de proyectos a Alejandra Saborío para que la divulgue a las asociaciones. **ACUERDO EN FIRME.** i) Edgar Cano: Con respecto a la capacitación del bullying que les expuse la sesión pasada ya me contacte con la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ellos nos brindaron el correo de Hazel Meneses para comunicarme con ella y así comenzar a trabajar en el proyecto, se toma nota. j) Alejandro Méndez: Informa que en la reunión con Doña Francisca Corrales, el proyecto que se nos propone es una serie de talleres por cuatrimestre, además de hacer una actividad de gala para la celebración de aniversario de la FEUNED, se acuerda que se hace una contrapropuesta donde podamos ajustar al presupuesto de la Federación, tal vez una capacitación por cuatrimestre y ver si podemos adecuar la actividad gala, esta se enviara por correo y está a cargo de Alejandro Méndez. **ACUERDO EN FIRME.** k) Alejandro Méndez: En estos días estaré visitando Boruca con una investigación que tengo que realizar, entonces quería ver si no hay inconveniente si hablo con la Asociación de Desarrollo Integral de Boruca con el objetivo de buscar realizar un acuerdo de trabajo en conjunto con la FEUNED y la asociación para que permita que estudiantes de la UNED puedan realizar sus trabajos de investigación en áreas educativas, administrativas y ambientales. Se toma nota. l)

Alejandro Méndez: Les envié la propuesta de camisas para la Junta Directiva para que las analicen. Isamer Sáenz: En la sesión anterior se acordó una camisa negra, blanca y roja, pero José Daniel Calderón dice que él no quiere la negra, por lo cual lo presento de nuevo a la Junta, iba hacer la compra de una vez pero en la partida no hay dinero, ahora tengo que comprarlas por medio de contratación y suministros ya que hay que comprar las de la Junta, las comisiones y el tribunal. Quedamos con una blanca, azul y negra a excepción de José Daniel Calderón que serían dos blancas y una azul. Alejandro Méndez se compromete a enviar una nueva propuesta. **ACUERDO EN FIRME. m)**

Isamer Saenz: Se ayudó a un estudiante de MARENA, Luis Daniel Pereira Meza del Centro Universitario de Cartago para que participara en el proyecto de flora de la conservación de la vicerrectoría de Investigación mediante una gira la cual se realizó el tres y cuatro de diciembre del dos mil trece. El objetivo de la gira era hacer un traslado de unos árboles a la comunidad de Marbella, Santa Cruz, Guanacaste y a la vez dar una pequeña charla de mantenimiento de árboles, ya que estos serán sembrados en el próximo invierno. El trabajo fue muy extenuante y de mucho rigor científico. Lo anterior fue a solicitud de Paola Brenes Rojas, Investigadora Proyecto de flora y así de alguna manera la FEUNED participar en esta investigación y apoyar el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Se toma nota. **n)** Isamer Sáenz informa que los compañeros de la Asociación de Estudiantes de Talamanca solicitan apoyo para viáticos para reunirse en la sede central de la UNED con el Rector, ya que se les presento una situación difícil sobre las instalaciones donde se encuentra el Ce. U., además de que algunos miembros de Junta los acompañemos a dicha reunión. **Se acuerda:** Que se les pagara los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a tres de los miembros de la Asociación de estudiantes de Talamanca para la reunión con el Señor rector. Además a la reunión irán Isamer Sáenz y Alejandro Méndez. **ACUERDO EN FIRME. o)**

Isamer Sáenz: informa que en la alcancía hay mil ochocientos colones del dinero por las copias de liquidaciones, adelantos y hojas de subsidio que se han equivocado. Se toma nota.

p) Isamer Sáenz: Informa que con relación a la información que quedo pendiente de verificar sobre la beca solicitada por Daniel Esteban Beatriz Gutiérrez, el cual no cumple con los requisitos establecidos por la FEUNED para otorgar beca, como lo es ser estudiante regular y es egresado desde el dos mil doce, por lo que se acuerda: informarle a Daniel Esteban Beatriz Gutiérrez que debido a que no cumple con los requisitos establecidos por la FEUNED no se le puede otorgar la beca que solicita.

ACUERDO EN FIRME. **q)** Se recibe la invitación para participar en la reunión del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y El Caribe (FEUCA), que se realizará el día domingo nueve de febrero del presente año, en la “C” sesión ordinaria del CSUCA que se realizará el día lunes diez de febrero del dos mil catorce en el marco del noveno Congreso Internacional UNIVERSIDAD dos mil catorce; el cual se llevará a cabo del diez al catorce de febrero en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba. Se somete a votación y al respecto se acuerda: **q1)** “Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país, según corresponda a la estudiante Isamer Sáenz Solís con cédula tres cuatrocientos diecinueve cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba y Presidenta de la FEUNED para que participe en la reunión del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y El Caribe (FEUCA), que se realizará el día domingo nueve de Febrero del presente año; en la “C” sesión ordinaria del CSUCA que se realizará el día lunes diez de febrero del dos mil catorce en el marco del noveno Congreso Internacional UNIVERSIDAD dos mil catorce, el cual se llevará a cabo del diez al catorce de febrero en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba. El boleto aéreo, los viáticos,

hospedaje, transporte, impuestos de entrada y salida que le corresponda, cubrirán desde el día ocho de febrero hasta el día quince de febrero del dos mil catorce.” **ACUERDO EN FIRME.** q2) Aprobar el pago de la visa a la estudiante Isamer Sáenz Solís ya que es necesaria para ingresar a Cuba, la cual tiene un costo de diecisiete dólares. **ACUERDO EN FIRME.** r) José Daniel Calderón indica que con respecto a la tinta de la impresora HP, queríamos ver si se puede aprobar la compra de dicha tinta ya que es más económica. **Se acuerda:** “Verificar si en el almacén de la UNED hay este tipo de tinta y si no lo hay proceder a la compra”. **ACUERDO EN FIRME.** s) Alejandro Méndez: Con respecto al tema de conocernos más les propongo ir al PANI así nos conocemos y trabajamos con las personas y socializar más entre nosotros, se toma nota. t) José Daniel Calderón: El coffee marker de la FEUNED no sirve por lo cual les propongo comprar uno nuevo **Se acuerda:** “La compra de un percolador marca Hamilton de cuarenta y dos tazas para la oficina de la federación de estudiantes, en la que se hará una separación presupuestaria en la partida 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso, por un monto de veinte tres mil setecientos veintiocho colones. **ACUERDO EN FIRME.** u) Con relación a las giras a los diferentes centros universitarios, **Se acuerda:** Que para la organización de las giras se harán responsables Edgar Cano, José Daniel Calderón, Albán Castañeda y Julio López, con relación a transporte, hospedaje, convocatoria de estudiantes, búsqueda de aula o espacio en el centro universitario a visitar y otros aspectos necesarios para las giras. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPÍTULO III CORRESPONDENCIA: Artículo # 1 Carolina Esquivel Solís.

Asunto: S.O, Póliza estudiantil. **Se acuerda:** “Solicitarle a la Representante Estudiantil Carolina Esquivel Solís, informar al Consejo de Rectoría que la Junta Directiva de la FEUNED decidió que la Comisión de Enlace Institucional será la encargada de elaborar una propuesta sobre póliza estudiantil, además de realizar las observaciones necesarias

al “Manual de Procedimientos para la póliza colectiva estudiantil en caso de Accidentes a los Estudiantes de la UNED” realizado por el CPPI, las cuales serán enviadas a dicho Consejo para su consideración” **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2** Aurora Hernández Fuentes, abogada. Asunto: Firmas de libros de actas de la Federación. **Se acuerda:** Que la Licenciada Aurora busque a José Felix y Alejandra Chinchilla para la recolección de las firmas faltantes en las actas. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3** Comisión de Enlace Institucional. Asunto: Solicitud de camisas. Se acuerda comprar las camisas que solicita la comisión. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4** Comisión de Enlace Institucional. Asunto: Sobre capacitación de actas y desconcentración para Asociaciones. **Se acuerda:** Que los encargados de las capacitaciones que las asociaciones solicitan en actas y tesorería serán la Secretaría de Actas (Karla Artavia) y Tesorería (José Daniel Calderón). **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5** Comisión, Capacitación Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Curso de Agenda Joven. Se toma nota. **Artículo # 6** Comisión, Capacitación Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Solicitud de Camisetas. **Se acuerda:** Comprar las camisas que solicita la comisión. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 7** Francisco Rosales Quesada. Asunto: Denuncia. Se pasa a fiscalía y se toma nota. **Artículo # 8** TEEUNED. Asunto: Solicitud de sanción. . Se pasa a fiscalía y se toma nota. **Artículo # 9** Tesorería. Asunto: Reajuste de precio empresa SEMAN S.A. Se toma nota y se envía por correo a Alejandro (ya que él lo solicito). **Artículo # 10** Comisión de Enlace Institucional. Asunto: Informe de labores. Se aprueba. **Artículo # 11** Comisión de Enlace Institucional. Asunto: Informe presupuestario utilizado. Se aprueba. **Artículo # 12** Comisión, Capacitación Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Aclaración de errores. **Se acuerda:** que Bryan Villalta, como encargado de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos les haga un llamado de atención a los miembros de la comisión de líderes.

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 13 Isamer Sáenz Solís. Asunto: Evaluación Plan Operativo Anual, Semestre-2013. Se toma nota. **Artículo # 14** Karina Calderón. Asunto: Solicitud de eliminación de correo. Se toma nota y se da una copia Alejandra (ya que así lo solicito ella). **Artículo # 15** José Daniel Bustos. Asuntos: Presupuesto. **a) Se acuerda:** Aprobar los cien mil colones del presupuesto dos mil trece de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. b) Se acuerda:** Que la Asociación de Estudiantes de Puntarenas readecue la cantidad de camisetas solicitadas en el plan presupuestario dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 16** José Daniel Bustos. Asuntos: Capacitación. Se toma nota. **CAPITULO IV: DESTITUCIONES.** **Artículo # 1 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Jaime Alejandra Valverde Sánchez, con cédula uno- mil ochocientos ochenta y seis- cero novecientos treinta y, del Centro Universitario de San José, del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, por motivo de renuncia, el mismo rige a partir del trece de enero del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Alejandra Saborío Martínez, con cédula uno-cero novecientos sesenta- cero novecientos treinta y seis , del Centro Universitario de San José, del Comisión de Plan Presupuesto, basado en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes, capítulo III De la organización interna, artículo 7.- De la ubicación de los representantes estudiantiles en la organización y su nombramiento, inciso a, el cual indica: “prescindir de los servicios de alguno de los representantes estudiantiles, sea porque ya se ha cumplido el objeto de la conformación del órgano, consejo o comisión en el que fue nombrado, o porque se considera de interés organizacional el modificar un nombramiento realizado.” El mismo rige a partir del trece de enero del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Isamer Sáenz Solís, con cédula tres- cero

cuatrocientos diecinueve- cero cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba, de la Comisión de Enlace Institucional, basado en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes, capítulo III De la organización interna, artículo 7.- De la ubicación de los representantes estudiantiles en la organización y su nombramiento, inciso a, el cual indica: “prescindir de los servicios de alguno de los representantes estudiantiles, sea porque ya se ha cumplido el objeto de la conformación del órgano, consejo o comisión en el que fue nombrado, o porque se considera de interés organizacional el modificar un nombramiento realizado.” El mismo rige a partir del trece de enero del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPÍTULO QUINTO NOMBRAMIENTOS Artículo #1. Se acuerda: Nombrar a la estudiante Lisseth Chaves Montero con cédula número dos-cero quinientos noventa y uno- cero novecientos sesenta y nueve, del Centro Universitario de Palmares, en la Comisión de Enlace Institucional, en el período que va desde el trece de enero del dos mil catorce y hasta el catorce de noviembre del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2. Se acuerda:** Nombrar al estudiante José Daniel Calderón Ponce con cédula número uno-mil cuatrocientos noventa y cinco- cero ochocientos, del Centro Universitario de Ciudad Nelly, en la Comisión Plan Presupuesto, en el período que va desde el trece de enero del dos mil catorce y hasta el catorce de noviembre del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3. Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Viviana Brade Fernández con cédula número mil- cero novecientos sesenta y dos-cero setecientos cuarenta y seis, del Centro Universitario de San José, en el Consejo de Ciencias de la Educación, en el período que va desde el trece de enero del dos mil catorce y hasta el catorce de noviembre del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #4. Se acuerda:** Nombrar al estudiante Royvin Villagra Araya con cédula número siete- cero quinientos diecinueve-cero cuatrocientos cincuenta y cuatro, del

Centro Universitario de Guápiles, en el Consejo Institucional de Mercadeo, en el período que va desde el trece de enero del dos mil catorce y hasta el catorce de noviembre del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME.** Se cierra la sesión al ser las dos y cinco minutos de la tarde.